



RESOLUCION No. 86-2--6-4- 08061

ECON. EUFEMIA IVIEIRA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-0 00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. 45302 de 86-09-21 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía PANAMERICANA S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor ANDRES HOLGUIN ESPINEL, Administrador de la compañía, la multa de sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor ANDRES HOLGUIN ESPINEL en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

11 SET. 1986

ECON. EUFEMIA IVIEIRA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

14 - Mayo - 87

18080

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN / Guayaquil a 14 de Abril / 87
A LAS HRS. NOTIFIQUE CON N. 8061

SUSCRITO POR

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / /

Mercantil Panamericana C.A.
UBICADO EN ESTA CIUDAD EN García Ordoñez 114
HABIENDOLO RECIBIDO Marcos Serrano
QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE
EN DICHA COMPAÑIA, PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O
OFICINA DE Guayaquil QUE CERTIFICA.

NOTIFICADOR
[Signature]

NOTIFICADO
[Signature]

[Signature]